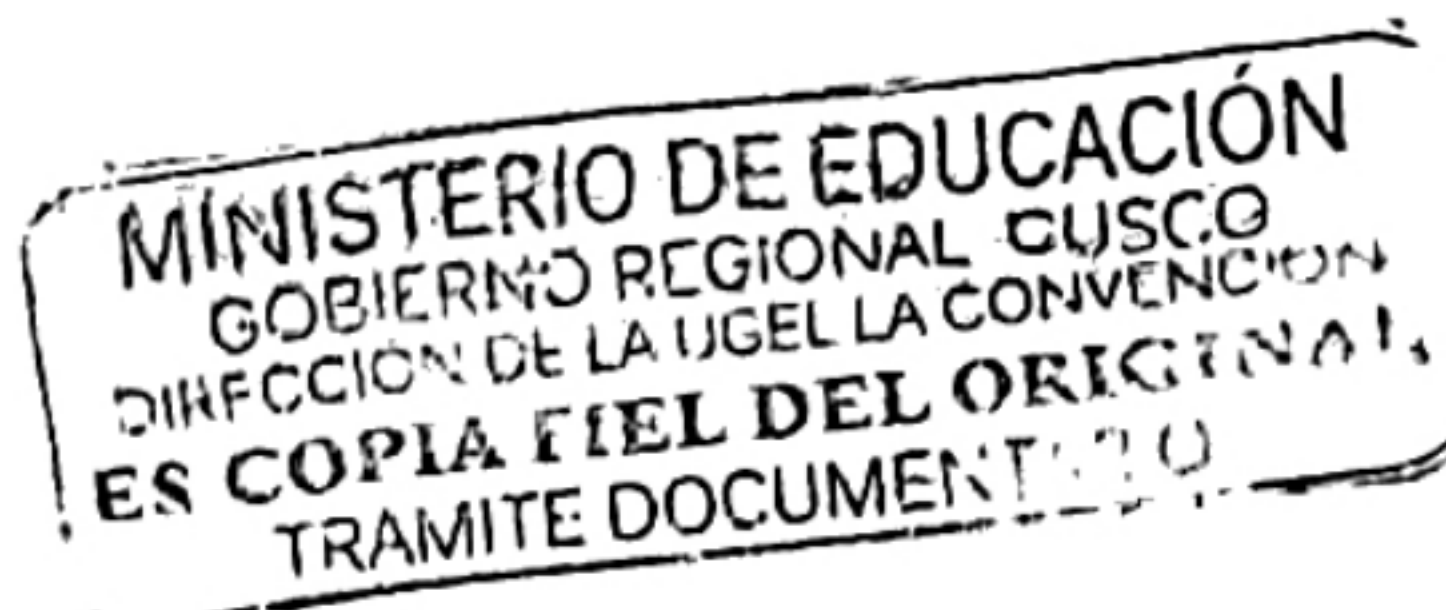




Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local
La Convención

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución Directoral N° 004247 2017-UGEL-LC

Quillabamba, 27 DIC. 2017

INTERESADO (A)

Vistos el expediente N° 6271 -2017, y demás antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de las Instituciones Educativas correspondientes al modelo de Jornada Escolar Completa, Jornada Escolar Simple y CRFA del ámbito de la UGEL - La Convención, solicitan el reconocimiento de las horas adicionales y nuevo contrato para completar a la jornada laboral de 30 horas en plazas orgánicas;

Que, por Resolución de Secretaría General N° 539-2016-MINEDU, se resuelve Aprobar las Norma Técnica denominada "*Normas para la elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas de nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa para el periodo lectivo 2017*";

Que, asimismo mediante Resolución de Secretaría General N° 019-2017-MINEDU, de fecha 20-01-2017, se resuelve en su Artículo 1.- Modificar el sub numeral 5.7.8 del numeral 5.7, el sub numeral 5.8.1 del numeral 5.8, el numeral 7.2 y los Anexos 01 y 03 de la Norma Técnica denominada "*Normas para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa para el periodo lectivo 2017*", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 539-2016-MINEDU, modificada por Resolución de Secretaría General N° 005-2017-MINEDU, dejándose sin efecto el sub numeral 5.7.16 del numeral 5.7, referido a los criterios para la formulación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas, siendo necesario autorizar nuevo contrato por 06 horas adicionales para docentes contratados en cumplimiento al D.S. N° 001-2017-MINEDU, para garantizar el pago de sus remuneraciones conforme los modelos educativos antes indicado y a fin de garantizar el normal desarrollo de las acciones pedagógicas;

De conformidad con la Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, Ley 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por Ley N° 27902, las facultades previstas por la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en uso de las funciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 106-2015-CR/GR-CUSCO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PAGO DE HORAS ADICIONALES, en vía de regularización para La Institución Educativa, de los Docentes, de acuerdo a lo detallado:

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	CR	JL	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS ADICIONALES
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215210	PROFESOR	1	24	MAMANI QUISPE, ROGER	41425511	00690	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215211	PROFESOR	1	24	POMA CRUZ, EFRAIN DOMINGO	80035068	000713	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215213	PROFESOR	1	24	FLORES JAHUIRA, ISAIAS	01300062	000855	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215215	PROFESOR	1	24	MONTES DIAZ, JUAN	23995409	000757	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215216	PROFESOR	1	24	APAZA TORRES, DANY CAROLINA	70377391	00842	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215217	PROFESOR	1	24	RAMOS CARI, EXALTACION	10024649	000800	01/03/2017	31/07/2017	1
VILCABAMBA	SAN FRANCISCO DE ASIS CHUANQUIRI	420201215219	PROFESOR	1	24	CABRERA CHUMPI SUCA, ELIZABETH	42486729	002411	01/06/2017	31/07/2017	1

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, al:

Sec.	Pliego.	U.E.	Función.	Div. Func.	Grup. Func.	Prog.	Producto	Act/Proyec.	Finalidad	Meta Pptaria	Nat.Gasto
01	446	304	22	047	0105	0090	3.000385	5005628	0161001	0004	2.1.12.12

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:



Profr. MIGUEL ANGEL GARCIA CAVEDES
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

DUGEL-LC/MAGC.
D-ADM/JAP.
D-AGI/FGP.
R-PERS/MACT.
E-ADM/DSFO.
R-NEXUS/JMA.
T.OP/ILC.
19/12/2017



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES
ATTE

Cesar Muñoz Valdez
Técnico Administrativo
Encargado Tramite Documentario

LLEGADO AL INTERESADO

Fecha: 19-12-17

FIRMA

10) TRAMITE DOCUMENTARIO